

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000005

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A.

Se comunica al público que la compañía ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en US \$2'552.000,00, su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero Interino del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1 de 11 ENE. 2002

07 .

DURACION.- 50 años a partir de la inscripción del presente trámite en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US \$3'000.000,00 está dividido en 3'000.000 de acciones de US\$ 1 cada una. Y el Capital Autorizado es de US \$6'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura se reforman los siguientes artículos: "ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la administración de zonas francas en el Ecuador, para lo cual obtendrá las respectivas concesiones, ... ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- DIRECCION Y ADMINISTRACION.- La administración de la Compañía estará a cargo del Directorio, Presidente, Gerente General y Subgerente, ..."

Quito, 11 ENE. 2002


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EV/ACP
EXT. 106
EXP.46873